



jueves 26 de enero de 2017

# CAMBIO EN LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO EN LA BARRIADA DEL CALVARIO

[Descargar imagen](#)



La policía Local ha informado de que a partir de hoy jueves 26 de enero se hace efectivo el cambio en la regulación del tráfico en la Barriada del Calvario. Este cambio ya fue anunciado por la Alcaldesa, Anabel Burgos, tras mantener una reunión con los vecinos de la barriada.

Así los cambios más significativos son los siguientes:

La Calle Virgen de los Dolores queda en un único sentido en toda su longitud y en sentido ascendente.

La Calle Virgen del Mayor Dolor queda en un único sentido en toda su longitud y en sentido descendente.

La Calle Cristo de la Vera Cruz queda en un único sentido dirección a la Calle Mirador Casimiro Calvo Zapata.

La Calle Mirador Casimiro Calvo Zapata queda en sentido único hacia Plaza Jerusalén.

La calle Cristo del Amor queda en sentido único hacia la Calle Virgen de los Dolores, excepto el tramo de entrada desde el Huerto la Cancela, que provisionalmente mantiene el doble sentido.

En las Calles Cristo de la Vera Cruz y Cristo de la Misericordia sólo podrán acceder vehículos de hasta 3.500 kilos.

